

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

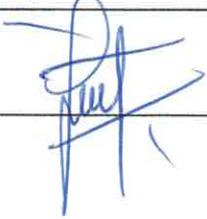
En Pirque, a 07 de Noviembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Unión San Pedro Senior.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Noviembre del año 2024.
- Horario : inicio 15:00 término 16:00.
- Lugar y dirección : Estadio Municipal Pirque.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Unión San Pedro Senior.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Marcos Castro Morales</u>	<u>7860-873-0</u>	
2	<u>Rossana Martínez</u>	<u>10701168-4</u>	<u>Rossana Martínez</u>
3	<u>Claudio González</u>	<u>11286267-6</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl